

PROGRAMA: **Procuración de justicia con perspectiva de género**

Objetivo: *Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al ejercicio de la acción penal, mediante la ejecución de acciones que permitan recibir, integrar y determinar denuncias sobre hechos probablemente constitutivos de delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de sentencias condenatorias por delitos de género.	(Carpetas que obtienen sentencia condenatoria en primera y segunda instancia por delitos de género / Carpetas judicializadas por delitos de género) *100	59.80	Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé obtener 607 carpetas con sentencia condenatoria en primera y segunda instancia por delitos de género, lo que representa que el 59.80 por ciento de las sentencias den continuidad al proceso penal por delitos de género en relación a las 1 mil 15 carpetas judicializadas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las mujeres mexiquenses obtienen resolución satisfactoria en sus demandas de justicia porque el Ministerio Público cumple con el principio Institucional de justicia pronta y expedita en la investigación de los delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de carpetas judicializadas por delitos de género.	(Suma de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con detenido y sin detenido por delitos de género / Total de denuncias recibidas por delitos de género) *100	2.62	Para 2022, se prevé que el Ministerio Público dé atención a 1 mil 15 carpetas de ejercicio de la acción penal, lo que representa un 2.62 por ciento de carpetas que cuentan con los elementos suficientes para judicializarlas y dar continuidad al proceso penal por delitos de género, con relación a las 38 mil 680 denuncias que estiman recibir por delitos de género.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Asuntos determinados por el Agente del Ministerio Público.	Porcentaje de determinación de casos por delitos de género.	(Suma de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido por delitos de género / Total de denuncias recibidas por delitos de género) *100	69.06	En 2022, se prevé que los Ministerios Públicos, en función del delito cometido y las personas involucradas en el mismo, determinen 25 mil 896 denuncias para continuar con el proceso penal por delito de género, dentro de las cuales, además se prevé dar atención a aquellos procesos que se encuentran en rezago de años anteriores, ya que existen procedimientos que rebasan un año, por diversos factores, lo que representa un cumplimiento de la meta en un 69.06 por ciento, con respecto a las 37 mil 500 denuncias recibidas.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Carpetas en Juicio Oral solicitadas por el Agente del Ministerio Público por delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de carpetas con apertura de Juicio Oral por delitos con perspectiva de género.	(Suma de carpetas con solicitud de juicio oral por delitos de género / Suma de carpetas con solicitud de audiencia inicial por delitos de género) *100	52.88	Durante 2022, se estima que se soliciten 468 carpetas, a través de juicio oral por delitos de género, lo que representa el 52.88 por ciento, de las 885 carpetas que tienen solicitud de audiencia inicial por delitos de género.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

A.1.1. Atención de carpetas con medidas cautelares de protección.	Porcentaje de carpetas con solicitud de medidas cautelares de protección de víctimas del delito.	(Suma de carpetas con solicitud de medidas de protección / Suma de carpetas de investigación por delitos de género) *100	1.16	En 2022, con el propósito de salvaguardar la integridad y brindar protección a las víctimas del delito, se espera atender 449 carpetas con medidas cautelares de protección, lo que representa el 1.16 por ciento, con relación a las 38 mil 680 carpetas de investigación por delitos de género.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Localización de las personas reportadas como desaparecidas.	Porcentaje de personas localizadas que fueron reportadas como desaparecidas.	(Total de personas localizadas / Total de personas reportadas como desaparecidas) *100	69.76	En 2022, se espera que de las 1 mil 660 personas reportadas como desaparecidas, se localice el 69.76 por ciento, lo que representa 1 mil 158 personas localizadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.3. Desactivación de las alertas Amber por localización de menores.	Porcentaje de alertas Amber desactivadas por localización.	(Total de alertas Amber desactivadas / Total de alertas Amber emitidas) *100	67.30	Para 2022, se espera desactivar 249 alertas Amber de las 370 alertas previstas a emitir para localización de menores; esto representa el 67.30 por ciento de alertas Amber desactivadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.4. Cuantificación de los delitos de homicidio doloso de mujeres y feminicidios.	Tasa de incidencia delictiva por delito de homicidio doloso de mujeres y feminicidios.	(Sumatoria de delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios / Población femenina del Estado de México 2022) *100,000	4.53	Para 2022, se calcula que se presenten 424 delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, lo que representa 4.53 delitos por cada 100 mil habitantes de una población de 9 millones 356 mil 812 mujeres del Estado de México; por lo que se seguirán realizando acciones con colaboración y efectividad de las instancias gubernamentales de seguridad pública, para abatir las incidencias delictivas con perspectiva de género.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Realización de procedimiento a personas imputadas en Juicio Oral por delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de personas imputadas en Juicio Oral por delitos con perspectiva de género	(Suma de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral por delitos de género / Suma de personas vinculadas a proceso por delitos de género) *100	39.50	En 2022, se prevé imputar a 628 personas para vincularlas a una solicitud de Juicio Oral, lo que representa el 39.50 por ciento de las 1 mil 590 personas vinculadas a procesos por delitos con perspectiva de género.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA: **Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre**

Objetivo: *Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir con el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.	Variación en el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México.	$((\text{Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año actual} / \text{Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior}) - 1) * 100$	-2.33	Para el ejercicio fiscal 2022, se estima que el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México disminuya del 43 al 42 por ciento, reduciéndose en 2.33 por ciento la variación, lo que representa un punto porcentual comparándolo con el año 2021; de acuerdo con los datos sobre pobreza reportados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las mujeres en situación de pobreza del Estado de México reciben apoyos para mejorar su bienestar e incorporarse al desarrollo social, en condiciones igualitarias entre mujeres y hombres.	Porcentaje de cobertura de atención del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa.	$(\text{Número de mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza, se dedican al trabajo en el hogar y no perciben remuneración atendidas} / \text{Número total de mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México en condición de pobreza, se dedican al trabajo en el hogar y no perciben remuneración}) * 100$	100.00	Para 2022, se prevé atender a 300 mil mujeres de 18 a 59 años de edad en condición de pobreza que se dedican al trabajo del hogar, a través del programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa conforme a las reglas de operación vigente, lo que representa una cobertura del 100 por ciento, con relación al número de mujeres que conforma el padrón del programa.	Estratégico Eficiencia Semestral
	Porcentaje de mujeres beneficiadas por la Secretaría de la Mujer.	$(\text{Número de mujeres que reciben servicios otorgados por la Secretaría de la Mujer} / \text{Número de mujeres susceptibles de recibir servicios otorgados por la Secretaría de la Mujer}) * 100$	82.32	Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima brindar servicios de beneficio directo a 41 mil 160 mujeres vulnerables de las 50 mil mujeres susceptibles de recibir dichos apoyos, lo que significa atender en un 82.32 por ciento a dicho sector.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Apoyos económicos o en especie entregados.	Porcentaje de apoyos económicos entregados en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa.	$(\text{Número de apoyos económicos para mujeres entregados por la Dirección general de Programas Sociales Estratégicos} / \text{Número de apoyos económicos para mujeres programados}) * 100$	100.00	Para 2022, se prevé entregar el 100 por ciento los apoyos económicos programados para beneficiar a las mujeres incorporadas del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa equivalente a 1 millón de beneficiadas.	De Gestión Eficiencia Anual

C.2. Acciones encaminadas a fortalecer la autoestima y bienestar emocional de la mujer realizadas.	Promedio de mujeres atendidas con conferencias para fomentar su autoestima y bienestar emocional.	(Número de mujeres que recibieron pláticas para fomentar su autoestima y bienestar emocional / Número de conferencias realizadas para fomentar su autoestima y bienestar emocional)	50.00	Para el ejercicio fiscal 2022, se atenderán 1 mil mujeres, a través de 20 conferencias que fomentarán su autoestima y bienestar emocional, con un promedio de 50 mujeres atendidas por conferencia.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.3. Informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la publicación del informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.	(Informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México publicado / Informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México programado) *100	100.00	En 2022, se prevé cumplir en un 100 por ciento con la publicación del Informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres con la finalidad de fomentar el conocimiento en la materia entre la sociedad mexiquense.	De Gestión Eficiencia Anual
C.4. Acciones integrales realizadas para mejorar la calidad de vida de las mujeres.	Porcentaje de acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres.	(Número de acciones integrales para las mujeres realizadas / Número de acciones integrales para las mujeres programadas) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2022, se estima llevar a cabo 838 acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres del Estado de México; lo que representa una atención del 100 por ciento de las acciones programadas a realizar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.5. Reportes del Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México realizados.	Porcentajes de reporte del seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección y al Plan de trabajo de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	(Número de reportes realizados del seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección y al Plan de trabajo / Número de reportes programados del seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección y al Plan de trabajo) *100	100.00	Para 2022, se prevé realizar 4 reportes trimestrales sobre el seguimiento, elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección y al Plan de trabajo, logrando el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Realización de encuestas de satisfacción a beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa.	Porcentaje de satisfacción de las beneficiarias respecto al programa Familias Fuertes Salario Rosa.	(Número de beneficiarias con percepción satisfactoria del programa / Total de encuestas aplicadas) *100	100.00	Para 2022, se aplicarán 624 encuestas, de las cuales el 100 por ciento se espera que las beneficiarias contesten con una percepción satisfactoria respecto al Programa Familias Fuertes Salario Rosa.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.2. Impartición de cursos para impulsar las capacidades y el desarrollo humano de las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa.	Porcentaje de mujeres capacitadas en cursos o talleres impartidos a beneficiarias del programa de desarrollo social que atiende la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos.	(Número de mujeres participantes en los cursos o talleres de la DGPSE / Número de mujeres programadas para participar en los cursos o talleres) *100	100.00	En 2022, se prevé la participación de 2 mil mujeres en los cursos o talleres de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos, con un cumplimiento de la meta anual programada en 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.2.1. Realización de acciones encaminadas a fomentar la autoestima y bienestar emocional de la mujer.	Porcentaje de participación en los talleres impartidos a los coordinadores de los SMDIF para fomentar la autoestima y bienestar emocional en las mujeres.	(Número de coordinadores de los SMDIF que recibieron talleres para fomentar la autoestima y bienestar emocional impartidos por el DIFEM / Número de coordinadores de los SMDIF convocados a los talleres para fomentar la autoestima y bienestar emocional impartidos por el DIFEM) *100	100.00	Para 2022, se prevé que 125 coordinadores municipales convocados de los SMDIF reciban talleres con temáticas sobre el fomento de la autoestima y bienestar emocional e impartan estos conocimientos a las mujeres habitantes de su región, alcanzando el 100 por ciento de los coordinadores convocados en el año.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Realización de sesiones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa, para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado.	Porcentaje de realización de sesiones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado.	(Número de sesiones realizadas a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado / Número de sesiones programadas a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado) *100	100.00	Se estima llevar a cabo 30 sesiones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado, cumpliendo al 100 por ciento con dicha actividad programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.2. Realización de pláticas de sensibilización a mujeres con la finalidad de promover la igualdad de trato y oportunidades.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de pláticas de sensibilización a mujeres.	(Número de pláticas de sensibilización dirigidas a mujeres realizadas / Número de pláticas de sensibilización dirigidas a mujeres programadas) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2022, se prevé realizar 255 pláticas de sensibilización para mujeres, con la finalidad de promover la igualdad de trato y oportunidades en el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Acciones para impulsar la igualdad de género ejecutadas.	Porcentaje de acciones para impulsar la igualdad de género.	(Número de acciones para impulsar la igualdad de género realizadas / Número de acciones para impulsar la igualdad de género programadas) *100	100.00	En 2022, se estima la realización de 1 mil 282 acciones para impulsar la igualdad de género en materia sustantiva y la erradicación de la violencia, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Semestral
A.4.2. Realización de cursos de desarrollo para las mujeres.	Porcentaje de mujeres capacitadas en los cursos impartidos.	(Número de mujeres participantes en los cursos impartidos / Número de mujeres programadas para participar en los cursos) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2022, se planea capacitar a 3 mil 190 mujeres en 69 cursos de desarrollo personal, empresarial y empoderamiento, llevados a cabo en los centros de Atención Integral para Mujeres, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.3. Impartición de talleres para la prevención del embarazo.	Porcentaje de talleres para la prevención del embarazo en personas adolescentes.	(Número de talleres para la prevención del embarazo en personas adolescentes impartidos / Número de talleres para la prevención del embarazo en personas adolescentes programados) *100	100.00	Durante 2022, se realizarán 24 talleres para la prevención del embarazo en personas adolescentes, ya sea de forma presencial y/o virtual para informar a la población adolescente sobre los embarazos a temprana edad y sus derechos sexuales y reproductivos, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.5.1. Implementación de mecanismos de coordinación y vinculación intergubernamentales estatales y municipales.	Porcentaje de cumplimiento de mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados.	(Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados / Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales programados implementar) *100	100.00	Para 2022, se prevé la realización de 9 mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.2. Ejecución de las líneas de acción del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Porcentaje de líneas de acción cumplidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.	(Número de líneas de acción cumplidas en el período / Número de líneas de acción definidas en el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018-2023) *100	100.00	Finalmente, se estima cumplir con las 7 líneas de acción definidas en el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del Estado de México 2018-2023, con el objeto de la Ley de los Derechos de NNA, sobre la base de una coordinación eficiente que promueva el interés superior de la niñez y la adolescencia; cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión Eficacia Trimestral